



# Elecciones generales en Paraguay en 2023: boleta desbloqueada y concentración de poder

MAGDALENA LÓPEZ  
<magui@sociales.uba.ar>  
Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina  
ORCID: 0000-0001-8544-2868

[Resumen] Este artículo describe y analiza los actores, campañas y resultados de las Elecciones Generales celebradas en Paraguay el 30 de abril de 2023. El análisis constata la vigencia del sistema de partidos paraguayo; además, el éxito del candidato del Partido Colorado contradice la tendencia regional de castigo a los oficialismos. Este resultado podría haber sido diferente si se formaba una coalición más amplia capaz de condensar el caudal de votos como sucedió en 2008; sin embargo, esta coalición presentó dificultades, sobre todo al tratar de conciliar las características antisistema del candidato Paraguayo Cubas. Este artículo también analiza información sobre otros temas relevantes, como la mayor incidencia y representación de las mujeres en los cargos electivos a pesar de las recientes reformas electorales como la boleta desbloqueada.

[Palabras clave] Paraguay, elecciones generales, sistema de partidos, Partido Colorado, reformas electorales.

[Title] 2023 General Elections in Paraguay: open list and concentration of power

[Abstract] This article describes and analyzes the actors, campaign, and results of the Paraguayan general elections, held on April 30, 2023. The analysis confirms the validity of the Paraguayan party system. Furthermore, the success of the Partido Colorado contradicts the regional trend of punishing the ruling parties. This result may have been different with a broader coalition capable to combine votes, as in the 2008 elections. Such coalition was hard to form, partly due to the anti-system characteristics of candidate Paraguayo Cubas. This article analyzes information on other relevant topics, such as the greater incidence and representation of women in elected positions, despite recent electoral reforms such as the open list.

[Keywords] Paraguay, general elections, party system, Partido Colorado, electoral reforms.

[Recibido] 02/10/23 y [Aceptado] 03/11/23

LÓPEZ, MAGDALENA. 2023. "Elecciones generales en Paraguay en 2023: boleta desbloqueada y concentración de poder". *Elecciones* (julio-diciembre), 22(26): 261-284.  
DOI: 10.53557/Elecciones.2023.v22n26.08

## 1. INTRODUCCIÓN

El 30 de abril de 2023, se celebraron en Paraguay los comicios generales, tanto a nivel nacional como departamental. En esta elección, se designó un presidente, un vicepresidente, 45 senadores titulares y 30 suplentes, así como 80 diputados titulares y 80 suplentes. Además, se eligieron 17 gobernadores, 257 miembros titulares de las Juntas Departamentales<sup>1</sup> y 257 suplentes.<sup>2</sup>

Conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, las elecciones para presidente, vicepresidente y senadores/as se llevaron a cabo en un colegio electoral único, mientras que las de diputados/as y representantes departamentales tuvieron lugar en colegios electorales independientes.

De las 4 782 940 de personas habilitadas para votar, 4 741 435 residían en el país, mientras que 41 505 se encontraban en el extranjero, con la posibilidad de ejercer su derecho al voto en Argentina, Brasil, Estados Unidos y España (Tribunal Superior de Justicia Electoral [TSJE] 2023a, 37). Las candidaturas se agruparon en 68 unidades políticas, distribuidas en 35 partidos, 7 movimientos, 25 alianzas electorales y una concertación (TSJE 2023a, 33).

En estas elecciones, se implementó el sistema de boleta desbloqueada, lo que permitió a la o el elector elegir un partido y, dentro de este, seleccionar a su candidato/a preferido/a. Además, se utilizó una urna electrónica, siguiendo la misma modalidad que se empleó en las elecciones municipales de 2021 y en las internas simultáneas de 2022.

La incorporación de listas desbloqueadas para cargos plurinominales implicó un aumento en la oferta partidaria; no obstante —y de manera contradictoria— también resultó en un refortalecimiento aún mayor del Partido Colorado (ANR – Asociación Nacional Republicana), incluso superando su rendimiento en comicios anteriores.

En el transcurso de esta jornada electoral, la participación alcanzó el 63.24 % (TSJE 2023b), cifra superior a la registrada en 2018 (61.25 %) (TSJE 2018),

---

1 La distribución por departamentos se presenta más adelante, en el Gráfico 4.

2 “Por la que se convoca a elecciones generales y departamentales de presidente y vicepresidente de la república, senadores, diputados, gobernadores y miembros de juntas departamentales”. Resolución TSJE n.° 16/2022. Asunción: Instituto Nacional Electoral, 12 de abril de 2022. <https://bit.ly/3TchnA4>

pero inferior a la de 2013 (68.57 %) (TsJE 2013). A continuación, analizaremos estos comicios, recuperando las características del sistema de partidos y las dinámicas electorales, al mismo tiempo que indagaremos sobre las candidaturas, triunfos e implicancias de esta elección.

## 2. ANTECEDENTES

A lo largo del tiempo, el sistema de partidos paraguayo ha mantenido su estabilidad (FILÁRTIGA CALLIZO 2022; PÉREZ TALIA 2017; LÓPEZ 2023a), a pesar de las modificaciones normativas, los cambios en la competitividad relativa y las alteraciones en las reglas electorales (FILÁRTIGA CALLIZO 2023). En consecuencia, el sistema político en Paraguay ha evadido el proceso de eclosión y atomización que caracteriza a sus vecinos regionales, preservando las antiguas identidades políticas.

La organización del sistema de partidos en Paraguay se articula en torno a los dos partidos centrales, tradicionales y mayoritarios: la ANR y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Ambos partidos se caracterizan por contar con una organización interna —tanto burocrática como políticamente compleja y extendida—, basada en una composición policlasista y un elevado grado de afiliación (FILÁRTIGA CALLIZO 2022; PÉREZ TALIA 2017), superando incluso a otros países de la región (LACHI Y ROJAS SCHEFFER 2018). Estos partidos son los mediadores predilectos de la política para diferentes clases, sectores sociales y grupos etarios.

La identificación y afiliación partidarias constituyen verdaderas prácticas identitarias que se reproducen familiarmente, tanto a nivel materno o paterno, así como a través de la adscripción de otros miembros del grupo familiar extendido o de toda la familia (CERNA Y SOLÍS 2017; LACHI Y ROJAS SCHEFFER 2018).

Morínigo Alcaráz (2008) destaca la relevancia del perfil sentimental y afectivo en la adhesión a los partidos, subrayando cómo estos conforman comunidades que no necesariamente se articulan en torno a su programa ideológico, sino más bien se basan en las relaciones personales y familiares que se producen en su interior o entorno.

Según Abente Brun (2021), los partidos tradicionales en Paraguay presentan tres características distintivas: en primer lugar, su capacidad para arraigarse en la estructura social del país a través del entramado institucional e histórico; en segundo lugar, su estrategia clientelar contrapuesta a la ausencia de actores colectivos fuertes; y, en tercer lugar, su habilidad para coordinar intereses, incluso aquellos diversos.

En esta dinámica fuertemente bipartidista, aparecen de manera cíclica terceras fuerzas que convocan e interpelan a sectores de la población. Estas fuerzas triunfan en un periodo determinado, mantienen su presencia durante uno o dos mandatos posteriores y, eventualmente, se disipa su relevancia, llegando incluso a desaparecer. Esto sucedió con el Partido Encuentro Nacional (PEN); el Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (PUNACE), liderado por el militar excolorado Lino Oviedo; el Partido Patria Querida (PPQ), con un claro perfil empresarial; y el Frente Guasú (FG), que surgió en torno a Fernando Lugo. Este último fue el primer presidente de la democracia paraguaya que no provenía de ninguno de los dos partidos tradicionales. Junto con el PLRA, Lugo alcanzó la presidencia en 2008, derrocando a la ANR por primera vez en más de seis décadas.

La centralidad institucional de los partidos también ha impactado en la legislación electoral, prohibiendo las candidaturas independientes y confiando el control de las elecciones a representantes partidarios que actúan como autoridades de mesa y son responsables de elaborar las actas de recuento de boletas, que constituyen los únicos documentos válidos para los resultados electorales. Esta disposición funciona en detrimento de los partidos pequeños y afecta la transparencia del proceso electoral.

En Paraguay, la reelección a la Presidencia y Vicepresidencia está explícitamente prohibida por la Constitución Nacional de 1992, que establece que “no podrán ser reelectos en ningún caso”.<sup>3</sup> Esta restricción también se aplica al cargo de gobernador;<sup>4</sup> sin embargo, dicha prohibición no alcanza al Poder Legislativo. Mientras que los cargos de presidente/a y gobernador/a son no

---

3 Paraguay. Constitución de la República de Paraguay, parte III, título II, capítulo II, sección I, artículo 229. 20 de junio de 1992. <https://bit.ly/3Ncu5L6>

4 Paraguay. Constitución de la República de Paraguay, parte II, título I, capítulo IV, sección II, artículo 161.

renovables, el destino del Congreso y la Junta es diferente, y la permanencia o el recambio dependen de la habilidad de cada partido y cada candidato (LÓPEZ 2023b; 2020).

En relación con la mejora de la representación, el Código Electoral del Paraguay impone a los partidos la obligación de reservar un mínimo del 20 % de espacios para mujeres en sus listas plurinominales internas.<sup>5</sup> No obstante, más allá de esta disposición, no existen otros mecanismos que alienten candidaturas de grupos étnicos o indígenas, ni garantizan el acceso a escaños para minorías políticas.

Los comicios de abril de 2023 fueron las primeras elecciones generales en las que se implementó de manera integral<sup>6</sup> el uso de máquinas electrónicas de votación, sustituyendo el método tradicional de boleta de papel y urna física. Además, se aplicó el desbloqueo de listas para cargos plurinominales, una combinación de elementos que ya se había empleado en las elecciones municipales de 2021 y en las internas de 2022.

Estas implementaciones han tenido dos impactos visibles. En primer lugar, se ha observado un encarecimiento de las competencias de candidaturas debido a la unipersonalización de las campañas, ya que la boleta desbloqueada convierte todas las candidaturas al Congreso en competidoras, incluso dentro del mismo partido (LÓPEZ 2023a). En segundo lugar, se ha generado desconfianza y descreimiento en relación con la urna electrónica, debido a sus déficits en materia de transparencia y a la imposibilidad de control ciudadano para supervisar su voto desde la emisión hasta el impacto en los resultados oficiales. Esto ha llevado al reclamo de algunos candidatos opositores y a denuncias posteriores de fraude.

Esta personalización perjudica directa e indirectamente a las candidatas mujeres. De manera más evidente, la ley de desbloqueo de listas no incorporó la variable de género ni ningún otro mecanismo específico para alentar su

---

5 Paraguay. Ley n.º 834/96, Código Electoral Paraguayo, libro II, título I, capítulo V, artículo 32, inciso q. 17 de abril de 1996. <https://bit.ly/46L9d4L>

6 La urna electrónica ha tenido una extensa trayectoria legislativa en Paraguay. Inicialmente, se utilizó parcialmente desde 2001 hasta 2008. No fue sino hasta 2021 que se implementó de manera integral. Para obtener más detalles al respecto, se puede consultar el trabajo de Fuentes Armadans y Sánchez Casaccia (2022).

participación. Indirectamente, la masculinización de la riqueza y de los círculos empresariales y de negocios hace que sobre todo los candidatos varones puedan acceder a adelantos y apoyos económicos personales (LÓPEZ 2023). Esto también atenta contra la participación competitiva de candidaturas de niveles socioeconómicos más bajos y opaca a los partidos y movimientos pequeños, agravando las complicaciones que ya enfrentaban en cuanto al acceso a los medios, al financiamiento, al control de mesas, entre otros.

### 3. CANDIDATURAS, PARTIDOS Y COALICIONES

En las elecciones generales compitieron las candidaturas que previamente habían triunfado en las elecciones internas simultáneas celebradas el 18 de diciembre de 2022. A pesar de que el Gobierno de los Estados Unidos designó como “significativamente corruptos” a líderes de ambas facciones coloradas en competencia (ABC COLOR 2022), el Partido Colorado logró sortear un conjunto de complicaciones y emergió como ganador de la contienda.<sup>7</sup>

El sistema de boleta desbloqueada implementado en 2023 amplió la disponibilidad de partidos y candidaturas, aunque la mayoría carecía de posibilidades reales de acceder al Congreso. Este escenario se replicó también en las chapas presidenciales, en las cuales solo 3 de las 13 demostraron una capacidad consolidada de competencia y chances de ganar: la ANR, la Concertación<sup>8</sup> Nacional para un Nuevo Paraguay (CN2023)<sup>9</sup> y el Partido Cruzada Nacional (PCN).

La fórmula presidencial del Partido Colorado, conformada por Santiago Peña y Pedro Alliana, ambos de la facción cartista, se enfrentó a la Concertación Nacional para un Nuevo Paraguay, que postuló al liberal Efraín Alegre y a la joven Soledad Núñez, exministra en el gobierno del colorado Horacio Cartes. Por su parte, el Partido Cruzada Nacional (PCN), liderado

---

7 Para una cobertura detallada de estos eventos, se recomienda consultar el trabajo de Dosek y Duarte-Recalde (2023).

8 La concertación, a diferencia de las alianzas, es una figura electoral que no se extingue luego de las elecciones, por lo que proporciona un marco más estable para una coalición de gobierno. La elección de esta figura se basa en la mejora de las experiencias de la Alianza Patriótica para el Cambio (2008) y la Alianza Ganar (2018).

9 La CN2023 incluyó una amplia variedad de partidos, entre ellos el PLRA, el Partido Revolucionario Febrerista (PRF), PEN, PPQ, FG (en esta ocasión FGÑ), el Partido Demócrata Progresista (PDP), Hagamos, entre otros. En las elecciones legislativas, estas agrupaciones compitieron de manera diferente. Por ejemplo, Hagamos y PEN formaron la Alianza Encuentro Nacional (AEN).

por Paraguay Cubas (exdiputado y exsenador, inicialmente perteneciente a la ANR y luego a su propio partido, período en el que fue expulsado de la Cámara), presentó como candidatos a Cubas y Stilber Valdés Escobar (TsJE 2023c).

La conformación de la concertación fue compleja, ya que, lo que se anticipaba como una alianza más amplia, sufrió dos bajas significativas. El PCN, liderado por Paraguay Cubas, protagonizó el primer éxodo, llevándose consigo un gran caudal de votos que, de haberse sumado a los de la CN2023, podría haber destronado al Partido Colorado. En segundo lugar, se produjo una subdivisión del FG. El partido surgido en torno al expresidente Lugo se dividió en dos facciones. El sector encabezado por Esperanza Martínez, quien renovó su cargo como senadora, permaneció en la CN2023, mientras que el sector liderado por la fórmula Euclides Acevedo y Jorge Querey decidió retirarse y candidatear bajo otro nombre.

En cuanto a la conformación de género de la oferta electoral, de las 9092 candidaturas formalizadas ante el Tribunal Superior de Justicia Electoral, solo 3001 correspondieron a mujeres (33 %) (TsJE 2023). Estos porcentajes resultaron aún más alarmantes que los de las elecciones de 2018, en las que las candidaturas de mujeres representaron un 38.6 % (VILLALBA PORTILLO 2018). Paradójicamente, a nivel legislativo, las mujeres lograron incrementar la cantidad de escaños.

De las 26 candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencia, 7 fueron mujeres, de las cuales 6 postulaban al cargo de vicepresidenta, mientras que 19 restante fueron varones (TsJE 2023). Cabe destacar que tanto el Partido Colorado como el PCN no propusieron mujeres en sus chapas.

En relación con las candidaturas a diputaciones, 637 de un total de 2108 correspondieron a mujeres, mientras que para el Senado hubo 424 candidatas de un total de 1350. En el ámbito de las juntas departamentales, de un total de 5495 candidaturas, solo hubo 1918 candidatas femeninas (TsJE 2023a).

#### 4. CAMPAÑA ELECTORAL

Los dos partidos tradicionales aprovecharon sus estructuras de campaña y su aparato electoral de cobertura nacional, afianzados en la adhesión familiar y

la identidad partidaria. Además de esto, desarrollan prácticas patrimonialistas (MORÍNIGO ALCARÁZ 2008) y, en muchos casos, clientelares (DOŠEK 2023), las cuales no necesariamente son repudiadas por los actores intervinientes (LACHI Y ROJAS SCHEFFER 2018). Los partidos llevan a cabo un amplio espectro de actividades, en ocasiones incluso sustituyendo prestaciones estatales y convirtiéndolas en favores personales que luego se transforman en lealtades electorales.

Esta práctica fue denunciada por Cubas, quien activó discursos antisistema criticando a los políticos que, según sus palabras, conformarían “una cúpula de bandidos” con prácticas poco éticas y empobrecedoras para las y los paraguayos. Su campaña se desarrolló con recursos limitados, aprovechando de manera estratégica las redes sociales (Facebook, Twitter, TikTok e Instagram) y prácticamente prescindiendo de una estructura electoral. Sus listas se conformaron parcialmente con nombres sin trayectoria partidaria, muchos de ellos sin experiencia política alguna, y otros con antecedentes o causas judiciales.

La incorporación de la boleta desbloqueada para cargos legislativos transformó la campaña legislativa, antes centralizada exclusivamente por el partido con una lista única, y la convirtió en múltiples campañas enfocadas ahora en la persona. Cada candidato o candidata compitió no solo contra candidaturas de otros partidos, sino también contra las de su propio partido, con el objetivo de conquistar la preferencia del electorado. Esta dinámica eliminó la lógica cooperativa intrapartido, ya que, con el nuevo tipo de boleta, las y los candidatos de un mismo partido compiten tanto contra otros partidos como contra sus propios correligionarios/as por el voto preferente (LÓPEZ 2023).

Asimismo, tal como anticiparon Villalba y Filártiga (2022) para las elecciones municipales e internas, la campaña para las generales estuvo atravesada por dos elementos distintivos: el discurso político fundamentalista y conservador —especialmente en contra de los derechos de mujeres y diversidades—<sup>10</sup> y el

---

10 Quintana Pavlicich (2023,) investigó cómo la desinformación sobre el feminismo y el movimiento de mujeres y diversidades fueron utilizados de manera estratégica en la campaña política en Paraguay. La autora concluyó que “en las elecciones de Paraguay 2023, se observó un caudal significativo de información falsa que circuló ampliamente por redes sociales, buscando deslegitimar, particularmente, a las candidatas mujeres y a las personas LGTBTIQ+” (QUINTANA PAVLICICH 2023, 222).



aumento de la violencia,<sup>11</sup> combinada simultáneamente con elementos de la narcopolítica<sup>12</sup> (como sicariato, atentados, amenazas, alianzas, financiamientos espurios,<sup>13</sup> etc.).

Las campañas también incluyeron a candidatos (algunos de los cuales incluso ganaron la contienda) que se encuentran involucrados en causas judiciales, acusados de narcotráfico o lavado de dinero. Por ejemplo, se sostuvo que “en el Congreso al colorado Erico Galeano, erigiéndolo como Senador. Galeano, que fue diputado en el período previo, está siendo indagado por lavado de dinero y asociación criminal, e incluso la justicia ha solicitado su desafuero” (LÓPEZ 2023b, 436). Inicialmente, el Senado evitó la solicitud, pero finalmente lo desafió en julio de 2023, lo que permitió que la justicia investigue las acusaciones que lo relacionan con el lavado de dinero vinculado a A Ultranza Py (ABC COLOR 2023b).

Otro candidato de la facción cartista de la ANR, Luis Guillén Zárate, organizó una campaña para diputado y ha sido vinculado al PCC, especialmente a dos de sus cabecillas (ÚLTIMA HORA 2023c).

---

11 El crimen organizado ha mantenido su presencia en Paraguay durante años, involucrando tanto a grupos organizados nacionales como a la presencia del brasileño Primeiro Comando da Capital (PCC).

El 10 de mayo de 2022, el fiscal paraguayo que encabezó la batida antinarcóticos denominada “A Ultranza Py”, decomisando bienes y apresando a personas involucradas, fue asesinado en Colombia por sicarios de dicho país, mientras vacacionaba de luna de miel. Hasta 2023, una de las acusadas de ejecutar a Pecci en Colombia declaró que Miguel Ángel Insfrán (acusado de narcotráfico en Paraguay) y el expresidente Horacio Cartes eran los autores intelectuales del crimen (Última Hora 2023a).

En 2022, la denominación de “significativamente corrupto” a Horacio Cartes también generó la acusación de que el expresidente estaba relacionado al narcotráfico, específicamente al lavado de activos provenientes de esta actividad criminal.

Otro momento de gran tensión ocurrió durante el atentado en el Festival Ja’umina Fest. En este incidente, un sicario disparó con la intención de asesinar a un miembro de una facción rival, hiriendo también al público, matando a dos personas e hiriendo a otras. Se señala a un dirigente de una seccional colorada, cercano al actual presidente y a los dos anteriores, como uno de los acusados de facilitar este crimen (ÚLTIMA HORA 2023b).

12 Según el Global Organized Crime Index (2023), Paraguay (junto con Venezuela y Nicaragua) es un país donde se confirman niveles alarmantes de influencia de actores criminales tanto en la sociedad como en la estructura del Estado.

13 En julio de 2023, el TsJE y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) firmaron un acuerdo con el propósito de prevenir el ingreso de fondos ilícitos al financiamiento. Aunque el proyecto se concretó luego de las elecciones, su implementación se volvió imperativa tras la confirmación tanto de la elección de Erico Galeano como de las denuncias que implicaron a los exdiputados colorados Ulises Quintana, Juan Carlos Ozorio y Ever Noguera. Todos ellos son sospechosos de mantener vínculos con el narcotráfico, el lavado de dinero y el uso de recursos espurios (ABC COLOR 2023a).

En una entrevista, el abogado paraguayo Jorge Rolón Luna, especializado en prevención del narcotráfico, indicó que el dinero de esta actividad penetra no solo en el financiamiento electoral y en el caudal de los políticos, sino también en el ámbito deportivo, los negocios formales, las cooperativas y la sociedad en general, que lo ve con aceptación (RUIZ OLAZAR 2023).

## 5. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

El éxito del Partido Colorado en las elecciones de 2023 (gubernaciones, Juntas Departamentales, Congreso y chapa presidencial) es innegable y marca una tendencia que confirma los indicios de las elecciones municipales de 2021,<sup>14</sup> continuando una larga trayectoria de triunfos desde la caída de la dictadura en 1989 hasta la actualidad. La única interrupción en este historial de éxitos ocurrió en 2008 con el triunfo único de la oposición.

### 5.1. ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE GOBERNADORES

La fórmula presidencial de la ANR se impuso con 1 291 209 votos, seguida por la CN2023 con 830 302 votos y, en tercer lugar, el PCN congregó 692 429 votos (TsJE 2023d). Los demás partidos, en conjunto, apenas sumaron 125 147 boletas entre los 10 (TsJE 2023d).

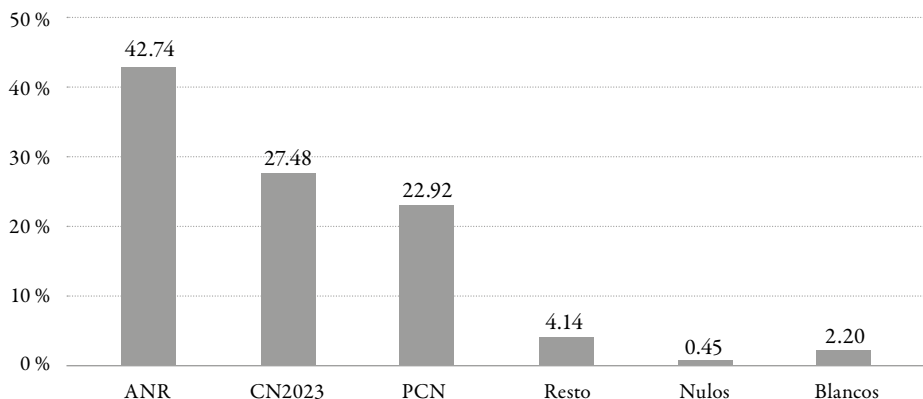
Los votos nulos y blancos registraron cifras mínimas, siendo los más bajos desde 1993. Los votos nulos alcanzaron apenas el 0.45 %, lo cual podría explicarse por la incorporación integral de la urna electrónica para todos los cargos y el padrón. Por otro lado, los votos en blanco para la elección presidencial fueron del 2.2 % (TsJE 2023d).

---

<sup>14</sup> En las elecciones municipales de 2021, la ANR ganó 160 distritos de un total de 261, lo que representó un aumento de 13 respecto a los comicios anteriores (VILLALBA PORTILLO 2021).

GRÁFICO 1

Distribución del voto en porcentaje para presidente y vicepresidente (2023)



Fuente: Elaboración propia con base en el TsJE (2023b)

En relación con las elecciones departamentales, también se observó la extensión y profundización del poder de la ANR. Específicamente, la ANR conquistó 15 de las 17 gobernaciones, mientras que la CN2023 se hizo con las dos restantes (Itapúa y Central) (TsJE 2023d).

A pesar de que el escenario político sigue mostrando una persistente masculinización, la representación femenina mejoró en estos comicios.<sup>15</sup> Dos de las autoridades ejecutivas departamentales son mujeres: Liz Meza Páez (Concepción) y Norma Zárate de Monges (Paraguari), ambas coloradas. El resto de cargos de gubernatura pertenecen a varones (TsJE 2023d).

Reconociendo que la presencia de solo 2 mujeres entre 17 gobernadores resulta notablemente poco igualitaria, es relevante destacar que en las elecciones anteriores de 2018 no se eligió a ninguna gobernadora (LÓPEZ 2023c). Reforzando este punto, el resultado de 2023 se presenta como significativo, teniendo en cuenta que solo se presentaron 15 candidatas a gobernadoras en comparación con los 113 candidatos varones que aspiraron al cargo (TsJE 2023a, 158).

15 Esta afirmación debe matizarse considerando el bajo porcentaje establecido como cuota de género en la legislación, así como la irregularidad en su cumplimiento.

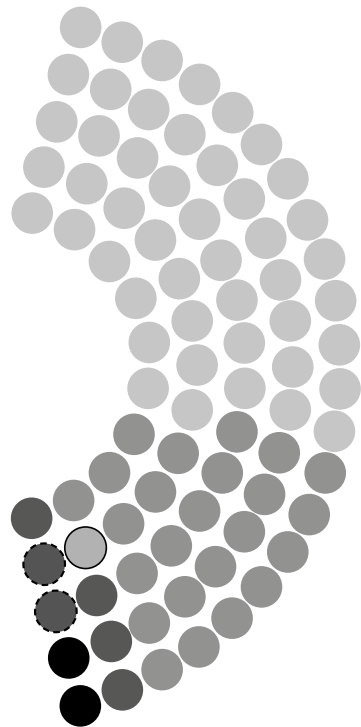
### 5.2. ELECCIONES LEGISLATIVAS: CONFORMACIÓN DEL CONGRESO Y JUNTAS DEPARTAMENTALES

En lo referente al Congreso, la ANR conquistó 48 de los 80 escaños de diputados y 23 de los 45 de senadores, mientras Cruzada Nacional obtuvo 4 (TsJE 2023d).

GRÁFICO 2

Conformación de la Cámara de Diputados según la cantidad de escaños por partido (2023)

Partido	2023
● ANR	48
● PLRA & Alianzas (Lista 2)	23
○ PPQ	1
● PCN	4
⊕ CDN	2
● AEN	2



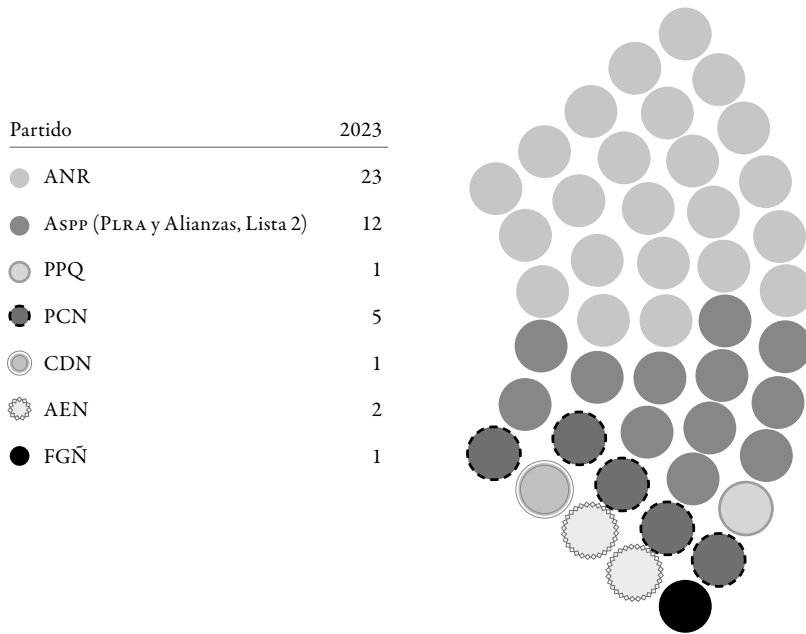
\*PLRA & Alianzas integra todas las agrupaciones políticas que, bajo diferentes nombres y alianzas según departamento, conformaron la lista 2. La opción CN2023 incorporó 11 diputados; APAD, 1; APUNG, 1; APLP, 6; ATJPÑ, 1; PLRA, 1 y AC, 1.

Fuente: Elaboración propia con base en el TsJE (2023b)

Como se observa en los Gráficos 2 y 3, es evidente la tendencia a la concentración, lo que da origen a una práctica conocida informalmente como “aplana-dora colorada”. Esta consiste en aprobar las leyes casi sin permitir el debate con la oposición, gracias a contar con los votos necesarios.

GRÁFICO 3

Conformación de la Cámara de Senadores según la cantidad de escaños por partido (2023)



Fuente: Elaboración propia con base en el TSE (2023b)

Como se observa en los gráficos anteriores, la tercera fuerza electoral la constituyó el partido de Paraguay Cubas. Sin embargo, al acceder al Congreso, el PCN sufrió un éxodo parcial de representantes que renunciaron a su partido

y se acercaron al coloradismo de manera más o menos abierta, fortaleciendo nuevamente el poder de la ANR.<sup>16</sup>

En ambas Cámaras, advertimos a legisladores del partido CND, vinculado al movimiento Yo Creo, un partido opositor surgido en Alto Paraná, de donde también es oriundo el movimiento político de Paraguayo Cubas. En cierta forma, esto marca una incipiente revitalización de las trayectorias políticas de personas y movimientos provenientes de ese departamento.<sup>17</sup> Por otra parte, la relevancia de Ciudad del Este (capital de Alto Paraná), tanto en términos comerciales y económicos como demográficos y geográficos, guarda correlato con esta renovada e inesperada importancia política, brindando apoyo a los movimientos de oposición.

A un nivel intermedio, las conformaciones de las Juntas Departamentales son más complejas de abordar, ya que, en algunos de los 17 departamentos, las organizaciones políticas que compitieron en las contiendas adoptaron diferentes nombres o formaron alianzas distintas. De todas formas, el Gráfico 4 permite observar elementos interesantes en torno al triunfo de la ANR, pero también a la aparición de otros partidos opositores, especialmente en Alto Paraná.

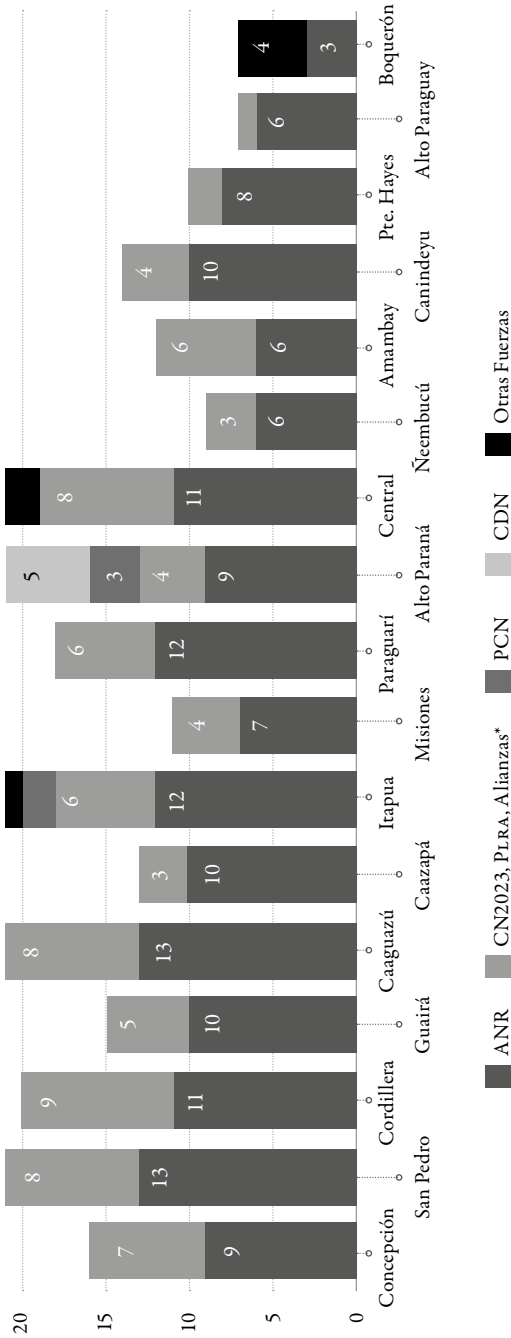
---

16 Rivarola (2023) señala la práctica con la que las bancadas minoritarias terminan siendo funcionales a las mayoritarias de la ANR es habitual en el escenario legislativo paraguayo. Incluso llegan a hacerlo en contra de los mandatos de sus propios partidos: “una vez electas, las bancadas parlamentarias actúan con gran autonomía de los directores o juntas de gobierno de los partidos que los postularon” (RIVAROLA 2023, 161).

17 Filártiga Callizo y Ojeda (2023) indican que, aunque el territorio nacional es prioritariamente colorado luego de las elecciones, resulta intrigante el hecho de que dos movimientos de oposición de Alto Paraná (Cruzada Nacional y Yo Creo) hayan logrado representación en ambas cámaras. Este fenómeno constituye un aspecto interesante que merece una investigación más profunda.

GRÁFICO 4

Conformación de las Juntas Departamentales según departamento y partido (2023)



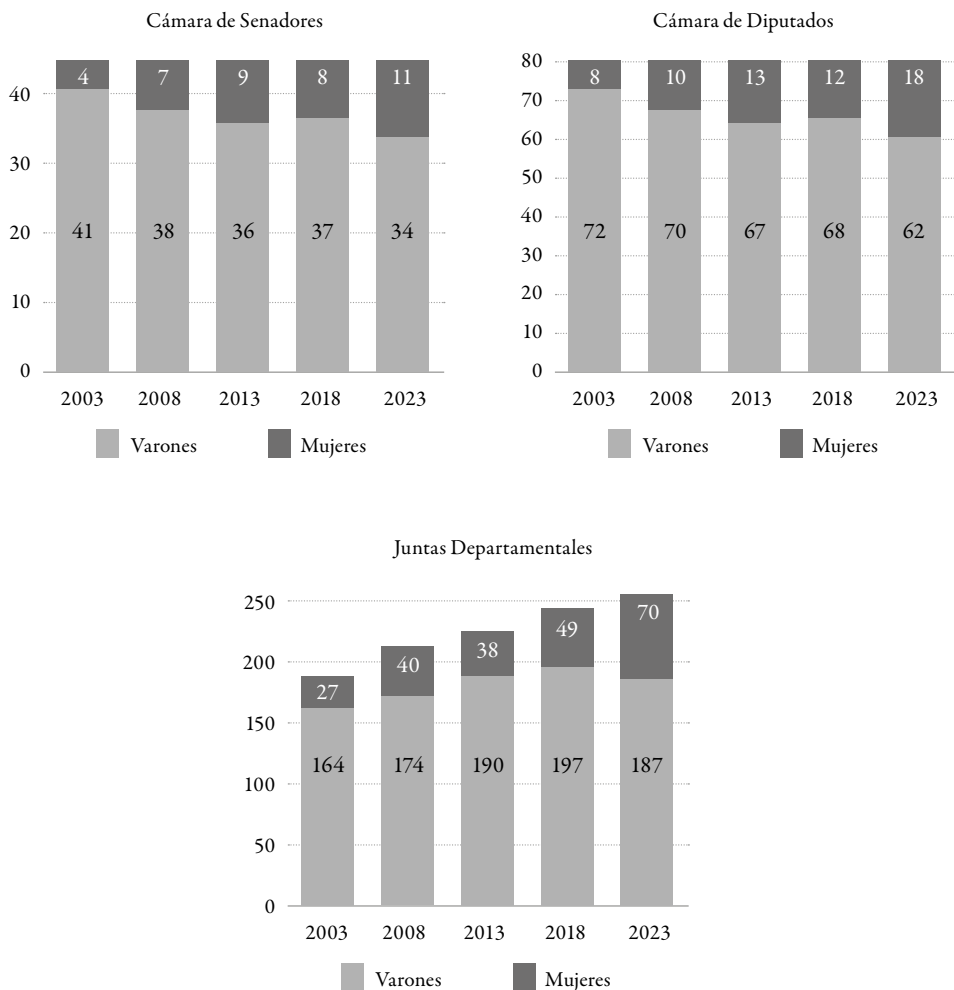
\*CN2023, PLRA & Alianzas integra todas las agrupaciones políticas que, bajo diferentes nombres y alianzas según departamento, compitieron dentro de la CN2023 o bajo el sello de una alianza hermana o del PLRA. En Guairá fue APUNG, en Caazapá APUNCA, en Paraguarí APUNP, en Central APLP, en Ñeembucú ATJPÑ, en Canindeyú y Amambay fue PLRA, y en Presidente Hayes APUNPH. \*\*Otras Fuerzas aglutina a los partidos de menor tamaño que conquistaron escaños en las Juntas.

Fuente: Elaboración propia con base en el TsJE (2023b)

En cuanto a la conformación por género, es importante indicar que las mujeres han ido incrementando lenta y paulatinamente su participación, con excepción de 2018 donde ese proceso se revirtió levemente.

GRÁFICO 5

### Conformación del Congreso y Juntas Departamentales según género (periodo 2003-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación Paraguay (2023)



En 2023, se alcanzó una mayor representación de género tanto en el Congreso como en las Juntas Departamentales. Este aumento de candidatas y políticas mujeres se logró más a pesar de la ley de desbloqueo que gracias a ella (LÓPEZ 2023), ya que la misma no establece mecanismos compensatorios ni redistributivos en caso de que los candidatos preferenciales por el electorado fueran, por ejemplo, todos varones.

Un factor interesante de esta participación es la existencia de una especie de bancada “de hecho” dentro del Senado, compuesta por un sector de mujeres que funcionan como una oposición organizada y articulada, aunque representan diferentes partidos. Este grupo incluye a Yolanda Paredes (PCN), Esperanza Martínez (FGÑ), Celeste Amarilla (PLRA) y Kattya González (PEN), quienes mantienen posiciones sistemáticas de anticorrupción, denuncian críticamente los acuerdos de los senadores colorados y liberales aliados, y reclaman el respeto a los derechos humanos.<sup>18</sup> Incluso, de manera más solapada, en ocasiones coincide con ellas la senadora Blanca Ovelar (ANR).

## 6. CONCLUSIONES

En este artículo hemos analizado brevemente las elecciones generales de Paraguay en 2023, identificando al menos cuatro elementos centrales.

En primer lugar, destaca la ininterrumpida vigencia del sistema de partidos en Paraguay, con la potencia característica de los dos partidos tradicionales: el PLRA y la ANR. Ambos constituyen los órganos centrales del desarrollo político paraguayo, tanto en su enfoque de campaña como en la movilización de sus maquinarias y estructuras electorales.

En esta línea, la caída de la tercera fuerza representada por el Frente Guasú, que llegó a la marginalidad con un solo escaño en el Senado, y la irrupción del PCN como su reemplazo, parecen confirmar esta tendencia.

---

18 El 15 de octubre de 2023, las cuatro senadoras participaron en un programa televisivo conducido por el periodista Luis Bareiro, confirmando su estrategia de conformar una minoría opositora articulada. Diez días más tarde, el 25 de octubre, durante la sesión del Senado, Yolanda Paredes señaló: “Somos cuatro mujeres acá en el Senado, que nos hemos unido en una lucha contra la corrupción, denunciando corrupción pública, y estoy hablando de Celeste Amarilla, Kattya González, Esperanza y yo. Y eso se hizo visible a través del programa de Luis Bareiro. A partir de ahí, inició un ataque inmisericorde contra nuestras personas” (Yolanda Paredes, declaraciones en el Senado, 25 de octubre de 2023, grabación de la autora).

En segundo lugar, el Partido Colorado emerge como claro ganador, logrando mayorías en ambas cámaras, conquistando la Presidencia y consolidando su dominio en las gobernaciones y las juntas departamentales. Esto también significó el nombramiento de autoridades intermedias, funcionarios/as, jefes de bancadas y de cámaras, todos pertenecientes a la ANR.

Dentro del Congreso, esta situación ha llevado a la activación de una práctica de aprobación de leyes sin necesidad de negociación o elaboración conjunta con la oposición, operando como una “aplanadora colorada”.

El tercer punto a considerar es que, de haberse unido la agrupación de Paraguay Cubas a la CN2023, habría condensado un caudal de votos capaz de derrocar al Partido Colorado, similar a lo sucedido en 2008. No obstante, en torno a este tema, queda la incógnita sobre la viabilidad de dicha unidad, dada la naturaleza fuertemente antisistema, conservadora y violenta del discurso de Cubas, que roza con prácticas antidemocráticas que, en lugar de ser fomentadas, deberían ser encauzadas.

En cuarto lugar, las mujeres han logrado una mayor incidencia y representación en los cargos electivos, a pesar de la nueva ley electoral que desbloqueó las listas y modificó la competencia por los cargos colegiados. Aumentaron, aunque tímidamente, su presencia en las gobernaciones, las Juntas y el Congreso. Esto también repercutió positivamente en la conformación de una alianza —informal, pero con relevancia política—, entre diferentes senadoras que han unificado voces y discursos. Además, esta alianza ha logrado visibilizar a la oposición, marcando las irregularidades que se cometen en el Congreso.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC Color. 2022a. “Los ‘significativamente corruptos’ son colorados”. *ABC Color*, 14 de agosto de 2022, sec. Política. <https://bit.ly/3t7kTkk>
- ABC Color. 2022b. “Candidato de HC en Amambay, ligado a narcos ‘Mino-tauro’ y ‘Bebezão’”. *ABC Color*, 17 de diciembre de 2022, sec. Política. <https://bit.ly/3N7jx00>
- ABC Color. 2023. “TSJE y Seprelad intentarán evitar el ‘dinero sucio’”. *ABC Color*, 4 de julio de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/3Gr12Q7>
- Abente Brun, Diego. 2021. “The Case of the Traditional Parties in Paraguay”. En *Diminished Parties: Democratic Representation in Contemporary Latin America*, editado por Juan Pablo Luna, Rafael Piñeiro Rodríguez, Fernando Rosenblatt, y Gabriel Vommaro, 129-50. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/k44r>
- Cerna, Sarah Patricia, y Juan Mario Solís. 2017. “Los resortes colorados del poder: nacionalización de los partidos y el sistema de partidos paraguayo (1998-2013)”. *Colombia Internacional*, n. ° 91 (julio): 151-84. <https://doi.org/k44j>
- Došek, Tomáš. 2023. “El Clientelismo En Paraguay: ¿Compra de Votos o Compra de Participación Electoral?” *Latin American Research Review* 58 (3): 612-30. <https://doi.org/k44k>
- Došek, Tomáš, y Liliana Rocío Duarte-Recalde. 2023. “Paraguay 2022: Personalization within a strong party system”. *Revista de ciencia política (Santiago)* 43 (2): 323-47. <https://doi.org/k459>
- El Observador. 2023. “‘Va a explotar todo esto’: Acusan a Payo por animar protestas tras perder en elecciones”. *El Observador*, 5 de noviembre de 2023. <https://bit.ly/3sYNsk5>
- Filártiga Callizo, Camilo. 2022. “Organización interna y reglas formales de los partidos tradicionales en Paraguay”. *Revista Elecciones* 21 (23): 187-210. <https://doi.org/k44c>
- Filártiga Callizo, Camilo. 2023. “Continuidad y cambios en el sistema de partidos de Paraguay 2013-2023”. En *Democracia y elecciones en Paraguay*, dirigido por Salvador Romero Balliván, 175-210. Asunción: IDEA Internacional. <https://doi.org/k48p>
- Filártiga Callizo, Camilo, y Fernanda Ojeda. 2023. “El Territorio es colorado”. *Red de Estudios Sobre Política Subnacional en América Latina (blog)*. 6 de junio de 2023. <https://bit.ly/413ICP7>

- Fuentes Armadans, Claudio, y Jazmín Sánchez Casaccia. 2022. *Historia del voto electrónico en el Paraguay (2000-2001)*. Asunción: Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación. <https://bit.ly/3uFlxPL>
- Global Organized Crime Index. 2023. "Criminality in Paraguay - The Organized Crime Index 2023". Global Organized Crime Index. 2023. <https://ocindex.net/>
- Lachi, Marcello, y Raquel Rojas Scheffer. 2018. *Correligionarios. Actitudes y prácticas políticas del electorado paraguayo*. 1a ed. Asunción: Centro de Estudios y Educación Popular Germinal; Arandurá Editorial. <https://bit.ly/46HGHub>
- Lopez, Magdalena. 2020. "Tradicionalismo en la élite política contemporánea de Paraguay". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n. ° 110 (septiembre): 59-77. <https://doi.org/k454>
- López, Magdalena. 2023a. "Mujeres en la transición y democracia en Paraguay (1989-2019): historia, política y lucha". En *Más que gloriosas: Tomo 1*, editado por Jazmín Duarte Sckell, Anahí Soto Vera, y Victoria Taboada Gómez, 185-204. La Mancha.
- López, Magdalena. 2023b. "Political Elites and Democracy in Paraguay: Between Renewal and Permanence". Ponencia presentada en 27° Congreso Mundial de Ciencia Política IPSA, Buenos Aires, 15-19 de julio 2023.
- López, Magdalena. 2023c. "Listas desbloqueadas en Paraguay. Procesos políticos y manifestaciones sociales en torno a una modificación electoral". En *Democracia y elecciones en Paraguay*, dirigido por Salvador Romero Balliván, 401-45. Asunción: IDEA Internacional. <https://doi.org/k48p>
- MarketData. 2023. "Informe destaca liderazgo de Paraguay en tráfico de armas, contrabando de cigarrillos y narcotráfico". MarketData. 31 de octubre de 2023. <https://bit.ly/3Rr1rIC>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación Paraguay. 2023. "Candidatos electos – DHondt desde 1996 a 2023 – Elecciones municipales, generales, complementarias, vicepresidente, votos Preferentes". Archivo CSV. Base de datos. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación Paraguay: Datos abiertos. <https://bit.ly/3RsTG5h>
- Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. 2023. "Informe final: elecciones generales y departamentales 30 de abril de 2023". Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. <https://bit.ly/46KkvWX>
- Morínigo Alcaráz, José Nicolás. 2008. "Clientelismo y padrinazgo en las prácticas patrimonialistas de gobierno en el Paraguay". *Novapolis*, n. ° 3 (abril): 9-29. <https://bit.ly/3Ra3TBY>

- Pérez Talia, Marcos. 2017. “La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 62 (229): 299-330. <https://doi.org/k48s>
- Quintana Pavlicich, Juliana. 2023. “La trama de la desinformación de género y el discurso de odio en las elecciones”. En *Ruido. El régimen de desinformación en las elecciones 2023 de Paraguay*, 1a ed., 177-237. Infocracia 1. Asunción: La Precisa. <https://bit.ly/46InPSf>
- Rivarola, Milda. 2023. “Siete de ocho: la necesaria reflexión”. En *Democracia y elecciones en Paraguay*, dirigido por Salvador Romero Balliván, 401-45. Asunción: IDEA Internacional. <https://doi.org/k48p>
- Rodríguez, Sergio. 2023. “Caso Pecci: expresidente de Paraguay fue salpicado por testigo clave del asesinato del fiscal”. *Infobae*, 6 de octubre de 2023, sec. Colombia. <https://bit.ly/3RBQvIB>
- Ruiz Olazar, Hugo. 2023. “Advierten que en el Paraguay el ‘narco’ está metido en nuestras narices”. *ABC Color*, 5 de marzo de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4a7MSRC>
- Télam. 2023. “Las 12 fórmulas presidenciales que se presentan mañana a las elecciones en Paraguay”. *Télam digital*, 29 de abril de 2023, sec. Conosur. <https://bit.ly/3RtiF8y>
- Tribunal Superior de Justicia Electoral. 2013. “Divulgación de resultados, elecciones generales 2013”. Justicia Electoral TREP 2013. 2013. <https://bit.ly/482lqDe>
- Tribunal Superior de Justicia Electoral. 2018. “Elecciones generales 2018. Resumen votos nacional”. Microsoft Excel. Base de datos. Tribunal Superior de Justicia Electoral. <https://bit.ly/3Ru8Fff>
- Tribunal Superior de Justicia Electoral. 2023a. Reseña informativa – Elecciones nacionales y departamentales 2023. 1a ed. Asunción: Tribunal Superior de Justicia Electoral. <https://bit.ly/3NcZnlj>
- Tribunal Superior de Justicia Electoral. 2023b. “Consulta de resultados definitivos y de candidatos electos”. Tribunal Superior de Justicia Electoral. 2023. <https://bit.ly/3TaQEUu>
- Última Hora. 2023a. “Dirigente colorado ligado a casos de sicariato y narcotráfico: ¿Quién es alias Yakaré?”. *Última Hora*, 24 de octubre de 2023, sec. Nacionales. <https://bit.ly/3t7mkiI>
- Última Hora. 2023b. “Erico Galeano se queda también sin fueros en el Senado”. *Última Hora*, 20 de julio de 2023, sec. Nacionales. <https://bit.ly/3NcZrl3>

- Última Hora. 2023c. “Senadoras opositoras denuncian ataques del cartismo por hacer visible la corrupción”. *Última Hora*, 26 de octubre de 2023, sec. Nacionales. <https://bit.ly/3T9oybV>
- Villalba Portillo, Sara Mabel. 2018. “¿Son libres y justas las elecciones en Paraguay? Análisis de comicios en el periodo 2013-2018”. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, n.º 9 (diciembre): 44-65. <https://bit.ly/3RaMzN8>
- Villalba Portillo, Sara Mabel. 2021. “Lo viejo y lo nuevo en las elecciones municipales en Paraguay: Hegemonía colorada, voto preferencial y violencia política”. *Acción. Revista Paraguaya de Reflexión y Diálogo*, n.º 417 (enero): 4-8.
- Villalba Portillo, Sara Mabel, y Camilo Filártiga Callizo. 2022. “Complejo escenario electoral, narcopolítica y debilitamiento democrático”. En *Derechos Humanos en Paraguay 2022*, editado por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, 19-30. Asunción: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. <https://bit.ly/47DScL1>

---

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

---

Contribuciones de las autoras y/o los autores:

MAGDALENA LÓPEZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

---

Autora para correspondencia:

MAGDALENA LÓPEZ

<magui@sociales.uba.ar>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

---

[Sobre las personas autoras]

MAGDALENA LÓPEZ

Licenciada en Ciencia Política y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Además, es maestranda en Sociología Económica por la Universidad Nacional de San Martín. Actualmente es investigadora adjunta en CONICET, Coordinadora del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (GESP, UBA) e integrante de la Red de Politólogas - #NoSinMujeres.